



Agenda Digital del Estado de Hidalgo



■ PRESENTACIÓN

El Estado de Hidalgo es eje de comunicación en nuestro país. Su privilegiada ubicación lo posiciona en un punto estratégico para impulsar el desarrollo y contribuir al progreso nacional, fomentando la conectividad y modernidad tecnológica que actualmente se requiere.

Por lo que se plantea la inminente necesidad de instrumentar acciones de desarrollo y competitividad en la entidad, proyectando la visión de impulso digital basado en el uso eficiente de las nuevas tecnologías para utilizarse en la Administración Pública, sin ser herramienta exclusiva en la mejora de su gestión, sino también como instrumento primordial para el ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como son: participación democrática, educación, información, libertad de expresión, comunicación e integración.

La falta de acceso digital es un nuevo factor para la marginación de las personas. Actualmente, quienes no incursionan en la tecnología limitan su capacidad para aprender, crear, socializar, trabajar, inclusive para ejercer sus derechos humanos, políticos y culturales en una sociedad demandante de conocimiento y participación.

Sin políticas promotoras de acceso digital se fomentan tendencias excluyentes, propiciando en un futuro cercano escenarios de asimetría social. Por lo que sociedad y gobierno deben impulsar conjuntamente el desarrollo digital de sus regiones, propiciando la participación de todos los sectores involucrados para instrumentar esfuerzos que modernicen la gestión pública en la entidad y promuevan el desarrollo digital de la población.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 establece la implementación del modelo digital de políticas públicas que impulsen la incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones al desarrollo humano, económico, cultural y social de la entidad, considerando la importancia de los sectores de atención prioritaria.

En respuesta a los nuevos requerimientos de la sociedad se presenta la AGENDA DIGITAL DEL ESTADO DE HIDALGO (ADEH), la cual permitirá desplegar políticas públicas encaminadas a la atención eficiente en los rubros de educación, salud, justicia, protección civil, desarrollo económico, entre otros; a su vez, incrementar la transparencia, productividad y competitividad; al utilizar las redes sociales como canales efectivos de interacción y comunicación entre la población y el gobierno, para consolidar una mejor gestión mediante la participación e inclusión de la ciudadanía en las acciones gubernamentales.



■ LA AGENDA DIGITAL DEL ESTADO DE HIDALGO: UNA POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADA AL DESARROLLO

■ OBJETIVO FUNDAMENTAL

Impulsar el desarrollo del Estado de Hidalgo creando una alianza estratégica para incorporarse a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, mediante el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad en general.

■ VISIÓN

Mejorar los índices del Desarrollo Humano y de Competitividad Estatal mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, interactuando con las instancias municipales, regionales y estatales, en la solución a sus necesidades de gestión ciudadana y administrativa.

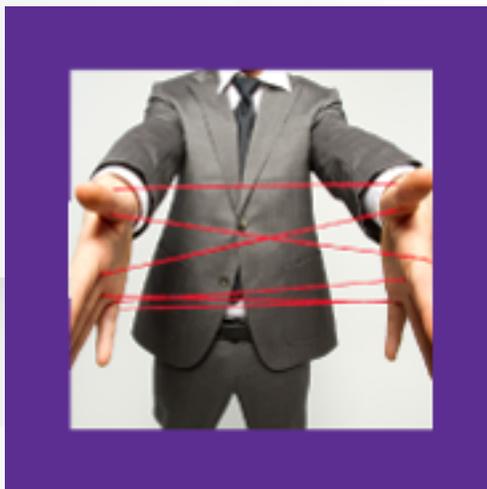
El instrumento de la Agenda Digital del Estado de Hidalgo está integrado por cinco componentes para su desarrollo:

- **Conectividad:** “Acceso digital para todos”
- **Gobierno Digital:** “Gestión pública moderna y eficiente”
- **Gobernabilidad Democrática y Participativa:** “Fortalecimiento ciudadano y municipal”
- **Gobierno y Sociedad:** “Conectividad Digital”
- **Evaluación:** “Resultados y eficiencia gubernamental”

COMPONENTE 1: CONECTIVIDAD

ACCESO DIGITAL PARA TODOS

La Agenda Digital propone iniciativas de conectividad para desarrollar un esquema que derive en la ampliación sucesiva y consolidación del Programa Estatal de Conectividad 2011-2016. Con cobertura, por lo menos, en las 84 cabeceras municipales; así como en la producción y convergencia de los servicios digitales del gobierno en espacios estratégicos como: plazas públicas, instituciones educativas, centros de salud, desarrollos turísticos, parques industriales y tecnológicos, entre los más propicios.



acceso a la población al beneficio que ofrece el uso y aplicación de las TIC; al estar alineadas con los programas y agendas de desarrollo de instancias federales, estatales y municipales.

La conectividad impulsa y favorece la inversión en infraestructura tanto del sector privado como del sector público, por la mayor cobertura de comunicación con las dependencias y organismos del gobierno, así como, en zonas y comunidades marginadas, incluyendo las ubicadas en sitios remotos.

El Gobierno Estatal, como líder estratégico del programa podrá permitir el acceso libre y seguro a los servicios digitales que demandan los diferentes sectores sociales; favoreciendo la atención ciudadana de calidad a través de los organismos públicos de educación, salud, justicia, seguridad pública y de todas las dependencias gubernamentales.

En la medida que se facilite y acelere la adopción al acceso de los servicios digitales, la tecnología contribuirá al mejor desarrollo cultural, social, económico y calidad de vida de los hidalguenses; al mismo tiempo que se va reduciendo la brecha digital entre las organizaciones públicas, privadas y de información entre los mismos ciudadanos.

La Agenda Digital considera la inclusión del Programa Estatal de Conectividad 2011-2016, para dar

■ OBJETIVO

Consolidar el Programa Estatal de Conectividad 2011-2016, en las diversas instancias de los tres niveles de gobierno y de las comunidades, a través de una infraestructura de telecomunicaciones con cobertura estatal, que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de los hidalguenses.

■ ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

Implementar la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para dar cobertura a las 84 cabeceras municipales del estado, posibilitando la transmisión de datos, voz y video con un ancho de banda suficiente, que permita un acceso confiable

■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Alinear el Programa Estatal de Conectividad 2011-2016 con su similar del Gobierno Federal.
- Definir el Modelo de Conectividad Estatal, considerando la inclusión de los municipios de la entidad a través de acuerdos de concertación.
- Coordinar las acciones estratégicas, esfuerzos técnicos y económicos de todas las instancias gubernamentales y sectores de la sociedad, en la creación de una infraestructura de telecomunicaciones que garantice la conectividad en el estado.
- Implementar la infraestructura de telecomunicaciones utilizando tecnologías como WiMax, WiFi, microondas, fibra óptica, etc. de acuerdo a las condiciones geográficas de cada zona y necesidades técnicas.
- Integrar el proyecto “Habilidades Digitales para Todos (HDT)” con el “Sistema Estatal de Comunicaciones Digitales (SECODI)” y la Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (Red NIBA) en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para conformar la Red Estatal de Educación, Salud, Seguridad Pública y Gobierno.

- Formar un Comité específico para la Agenda Digital, que integre subcomisiones por componente e incluya la correspondiente a compras corporativas, enfatizando la Subcomisión de Conectividad para impulsar el desarrollo de proyectos, la construcción de políticas y fomento al uso de las telecomunicaciones, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

■ CONECTIVIDAD PARA MUNICIPIOS

La imperante característica de dispersión territorial en el Estado de Hidalgo, orienta al diseño e implementación de estrategias diferenciadas, por lo que resulta prioritario dotar de interconexión a los 84 Municipios de la entidad. Con el propósito de disminuir gradualmente la brecha digital, así como las diferencias sociales, económicas y culturales, en beneficio de un desarrollo equitativo.

Otra vertiente de la conectividad prevé el fortalecimiento de la gestión interna de los ayuntamientos, por medio esfuerzos conjuntos para dotar de conectividad y poder hacer uso habitual de las TIC.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar un diagnóstico de pertinencia tecnológica para implementar la estrategia de conectividad, acorde a las características de cada región y municipio.
- Implementar y desarrollar las acciones del Programa Estatal de Conectividad 2011-2016, orientadas a la vinculación digital de las diferentes regiones y municipios de la entidad.
- Generar modelos de fortalecimiento de la gestión interna municipal, basados en plataformas tecnológicas y de conectividad, para integrar el portafolio de soluciones y servicios municipales.

■ CONECTANDO CIUDADES

La conectividad en las ciudades se enfoca a facilitar a la población el acceso de forma gratuita en servicios de internet, para la educación en línea y servicios del gobierno, haciendo uso de tecnologías de comunicación en diferentes plataformas incluyendo dispositivos móviles.

El impulso de esta estrategia de conectividad en los espacios públicos permitiría la interconexión con las instancias gubernamentales, al dotar a la población de accesibilidad a los servicios públicos que demanden.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer puntos de acceso en plazas públicas, en las localidades con la debida infraestructura de conectividad del programa digital del Gobierno Estatal.
- Articular las acciones de conectividad con los diferentes servidores públicos para facilitar el acceso e interconexión con las diferentes instancias de salud, educación, seguridad, justicia y gobierno, para atender necesidades prioritarias de la población.



COMPONENTE 2: GOBIERNO DIGITAL

GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y EFICIENTE



La Agenda Digital del Estado de Hidalgo, plantea la necesidad de aprovechar de manera eficiente las TIC, como instrumento facilitador de todos los canales de comunicación de manera permanente, efectiva y oportuna. Para proporcionar a la población acceso a la información que demande, así como, a trámites y servicios públicos que el gobierno ofrece; fomentando por este medio la participación social en los distintos espacios interactivos de comunicación tanto a nivel municipal, regional y estatal.

OBJETIVO

Implementar un Programa de Mejora, Eficiencia y Evaluación de la Gestión Pública, incorporando en su ejecución, el monitoreo de la atención en trámites y servicios, mediante la interacción permanente de la participación ciudadana y la evaluación de la gestión gubernamental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Analizar los trámites del Gobierno del Estado con la finalidad de identificar los que se instrumenten con acciones de tala regulatoria o regulación base cero (Menos reglas, mejores resultados)..
- Mejorar los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de Hidalgo al impulsar su integración total en línea.
- Implementar la estrategia transversal de mejora regulatoria y simplificación administrativa en el sector público estatal, que sea permisible.

- Promover la eficiencia administrativa mediante la ejecución de acciones de evaluación de la gestión pública, sustentada en la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental.
- Ampliar los espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión pública.
- Transparentar la gestión pública.

■ INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

El proceso de innovación tecnológica en el gobierno persigue la consecución de mejores niveles de bienestar en la población, toda vez, que las prácticas gubernamentales aceptadas, se replican en las diferentes instancias y permiten mostrar los niveles de satisfacción en la sociedad.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la política de innovación gubernamental del Ejecutivo Estatal, orientada a la promoción y desarrollo de mejores prácticas, para su transferencia y aplicación en las diferentes instancias públicas.
- Potenciar la capacidad de respuesta del gobierno ante las demandas sociales, a través de la puesta en marcha de proyectos innovadores.
- Fomentar el desarrollo de servicios electrónicos y ponerlos a disposición de la población en dispositivos móviles, que permitan de manera ágil y confiable la conectividad con diversas instancias públicas.



MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Un Gobierno eficiente proporciona a la población trámites y servicios ágiles, oportunos y acceso a las instancias requeridas.

El Gobierno del Estado de Hidalgo, sensible a las necesidades de la población instrumenta estrategias de mejora regulatoria y simplificación administrativa basadas en las TIC, con la finalidad de ofrecer trámites y servicios digitales que redunden en el incremento de la eficiencia operacional, reduciendo tiempos de respuesta a la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar el Programa de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, rediseñando los procesos de gestión e incorporación de la firma electrónica avanzada y la oficina virtual, como medios para agilizar las vías de comunicación y colaboración electrónica.
- Modernizar la entrega de trámites y servicios que ofrece el gobierno, haciendo uso de plataformas tecnológicas que agilicen la prestación.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA

La ejecución de la Agenda Digital del Estado de Hidalgo, contempla la implementación de un modelo de evaluación de la gestión interna, que permita identificar los resultados obtenidos en la administración pública. Con la finalidad de posibilitar el replanteamiento de políticas, programas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo integral del estado.

En este contexto, la eficiencia y optimización de los recursos públicos podrán evaluarse con la instrumentación de un sistema electrónico, que ofrezca información estratégica del componente de la relación sinérgica entre necesidades-gasto-impacto- resultados.



■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Analizar el impacto institucional de las acciones de innovación tecnológica y gubernamental, derivadas de la aplicación y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, alineadas a la estrategia digital del Poder Ejecutivo.
- Instrumentar mecanismos de retroalimentación social, que permitan conocer el grado de satisfacción y percepción ciudadana para mejorar la acción gubernamental.
- Medir el impacto de los proyectos derivados del componente “Gobierno Digital- Gestión Pública Moderna y Eficiente” con la finalidad de identificar su alcance y las acciones pertinentes para potenciar los resultados y, dado el caso, reorientar la visión.

■ COMPONENTE 3: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

FORTALECIMIENTO CIUDADANO Y MUNICIPAL

El fortalecimiento de las condiciones de gobernanza en el ámbito municipal, regional y estatal se construye con la relación directa y oportuna con la población. La implementación y evaluación de las políticas públicas, orientadas a la eficiencia de los gobiernos, requiere de la participación activa de hidalguenses en la toma de decisiones en los ámbitos social, económico y político: potenciando así, el ejercicio democrático.



■ OBJETIVO

Fomentar la participación activa de la sociedad y su interacción con el gobierno en un esquema de corresponsabilidad, que fortalezca la gobernabilidad y el proceso para la toma de decisiones, a través de la instrumentación de mecanismos y estrategias municipales de vinculación y cooperación institucional basados en plataformas digitales.

■ MUNICIPIOS DIGITALES

La participación del uso de las TIC, en los municipios, les facilita la integración a modelos competitivos y coordinados mediante el aprovechamiento de servicios digitales, que incrementan la eficiencia en las gestiones municipales y concretan resultados, incorporándose a la sociedad del conocimiento para fomentar el desarrollo personal de sus ciudadanos.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer a los Ayuntamientos con acciones de innovación gubernamental y mejora regulatoria, basadas en el uso intensivo de las TIC, con el propósito de mejorar gradualmente su gestión interna.
- Potenciar los esquemas de conectividad en el ámbito municipal, que permita entregar servicios públicos por los diferentes canales que ofrece la gestión gubernamental.
- Impulsar la creación de mecanismos de colaboración para la transferencia de experiencias exitosas en el ámbito municipal.
- Promover la implementación de soluciones tecnológicas conducentes a mejorar los procesos transversales de gestión municipal.
- Impulsar el desarrollo del conocimiento de ciudades digitalizadas.

■ DEMOCRACIA ELECTRÓNICA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Al impulsar el tránsito de una democracia electoral hacia una democracia participativa, mediante la generación de espacios de participación y colaboración digital, se genera la corresponsabilidad ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, fortaleciendo las condiciones de gobernanza, así como el seguimiento a la gestión gubernamental y su impacto en el desarrollo estatal y municipal.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover el desarrollo de diversos mecanismos de participación social, a través de la creación de espacios digitales ofrecidos en las diversas plataformas tecnológicas.
- Fomentar la creación de observatorios y redes ciudadanas digitales temáticas, para evaluar de manera corresponsable con los gobiernos el diseño e implementación de políticas públicas.

- Instrumentar la Sub-comisión de evaluación de impacto social, que mida las acciones desplegadas en los rubros de crecimiento y desarrollo digital en las regiones del estado.



COMPONENTE 4: GOBIERNO Y SOCIEDAD

SOCIEDAD DIGITAL

La sociedad actual demanda disminuir las brechas sociales y tecnológicas derivadas de la alta dispersión poblacional y la asimetría geográfica, que generan fenómenos de marginación y pobreza.

Este contexto permite identificar áreas de oportunidad para la vinculación integral entre la política pública y los ejecutores, focalizando esfuerzos institucionales hacia el acceso a los servicios de salud, educación, seguridad, justicia y desarrollo económico, recurriendo al uso de esquemas tecnológicos.

Por lo que es prioritario el impulso de acciones que articulen esfuerzos de adopción tecnológica como recurso para abatir la marginación social, y a su vez, dirigir el proceso natural del desarrollo digital de la población.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- ➔ Articular acciones de vinculación institucional de los sectores que atienden necesidades prioritarias de la población, como son: salud, seguridad, justicia y desarrollo económico.
- ➔ Promover el desarrollo de una cultura digital que propicie la adopción tecnológica y el desarrollo de competencias digitales para el uso productivo y creativo de las TIC.

- Contribuir de manera activa a evolucionar la sociedad de la información a una sociedad del conocimiento, a través del uso de las TIC, en una acción de derecho humano al reducir la brecha digital para fortalecer la equidad en las regiones.
- Impulsar el ofrecimiento de servicios digitales inteligentes por parte de las instancias públicas encargadas de atender necesidades prioritarias de la sociedad, acercando el gobierno a la población para elevar la calidad de vida de los hidalguenses.
- Hacer uso intensivo de las TIC como medios facilitadores y de acceso a las vías de comunicación institucionales con el propósito de fortalecer la interacción Gobierno-Sociedad.

■ EDUCACIÓN DIGITAL

Una de las emergentes demandas en la educación es la formación en competencias para lo cual se requiere articular herramientas, servicios, infraestructura y capacitación a efecto de fomentar el desarrollo de docentes y alumnos en el uso de las TIC, para sustentar las habilidades de los hidalguenses, que les permita su inserción a la Sociedad del Conocimiento, y con esta medida contribuir a la disminución de la brecha digital, que en materia de educación existe en el estado.

■ OBJETIVO

Impulsar la eficiencia en el uso de las TIC en el sistema educativo estatal, integrándolas en los procesos educativos y de gestión, para hacer de la educación un pilar de desarrollo con las capacidades humanas en los ámbitos de la ciencia, la investigación y el desempeño profesional de las diferentes ramas del conocimiento.



■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar las oportunidades educativas en el estado, al cerrar brechas de conocimiento impulsando la equidad en la educación entre los diferentes grupos sociales.
- Fomentar conocimientos, habilidades, aptitudes y valores en una formación integral de los alumnos de comunidades urbanas, rurales, indígenas, marginadas y niños con capacidades especiales.
- Contribuir a elevar la calidad de la educación de las escuelas del Estado de Hidalgo, con el acceso al programa de conectividad.
- Propiciar la continua incorporación de las TIC en los procesos educativos haciendo sinergia con el Proyecto de “Habilidades Digitales para Todos” (HDT) a fin de vincular la forma tradicional de impartir los contenidos curriculares y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías.
- Reducir la brecha digital que existe entre las escuelas de comunidades rurales y las escuelas privadas del estado.

■ SALUD DIGITAL

La importancia de este sector requiere de impulsar la integración en la conectividad digital de los servicios de salud, la medicina y la tecnología, para interactuar en beneficio de la población, disminuyendo rezago en la atención, prevención y promoción de la salud.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incrementar la infraestructura tecnológica en los hospitales para atender el primer nivel de especialidad y rehabilitación a pacientes de mayor riesgo y de atención prioritaria.
- Fortalecer y desarrollar los servicios digitales que se ofrecen, a fin de garantizar que sean conectividades eficientes y con calidad.



- Desarrollar políticas públicas que fortalezcan los servicios de promoción y prevención de enfermedades, haciendo uso de servicios digitales.
- Incorporar a todos los sectores sociales y de participación ciudadana en acciones de protección contra riesgos a la salud.
- Incrementar la cobertura del Sistema de Protección Social en Salud haciendo uso eficaz de las TIC.

■ ECONOMÍA DIGITAL

Las acciones transversales que impulsan el desarrollo de la industria de las TIC, articulan su participación en las cadenas productivas estatales insertándolas en una economía dinámica competitiva y sustentable, que contribuye a la productividad, la competitividad y el desarrollo económico del Estado.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Definir los criterios de alineación estratégica de los actores económicos del estado, que coincidan en una visión de desarrollo económico sustentado en el uso eficiente de las TIC.
- Promover el desarrollo de la industria de las TIC basándose en modelos de tecnología verde, que genere empleos bien remunerados involucrando permanentemente a los distintos sectores de la sociedad.
- Impulsar la participación del sector público y la iniciativa privada en programas que promuevan el uso y aprovechamiento de las TIC con la finalidad de incrementar la productividad y competitividad estatal, aprovechando las oportunidades del mercado latino.

■ SEGURIDAD PÚBLICA DIGITAL

Ante la imperativa necesidad de coordinar esfuerzos interinstitucionales encargados de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como la preservación de las libertades, el orden y la paz pública, se hace inminente la consolidación de una política pública sustentada en plataformas tecnológicas, que permitan garantizar la tranquilidad de las personas, la integridad de sus bienes y el libre ejercicio de sus derechos.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la capacidad de respuesta hacia la población en términos de seguridad pública y protección civil, a través del uso intensivo de herramientas tecnológicas.
- Implementar soluciones tecnológicas acordes a las necesidades específicas de la dinámica poblacional, focalizando áreas de atención prioritaria: tránsito y vialidad, seguridad pública y protección civil.
- Fortalecer los sistemas de información estratégica en sinergia con Programas como “Plataforma México” con la finalidad de apoyar acciones conjuntas orientadas a disminuir los índices delictivos y de riesgo en el Estado de Hidalgo.
- Promover la creación de espacios de colaboración electrónica que contribuyan al desarrollo de la cultura de la denuncia.
- Fomentar la interacción operativa de sistemas e información estratégica que potenciar su uso en el despliegue de acciones de inteligencia policial.

■ PROCURACIÓN DE JUSTICIA DIGITAL

La nueva visión de procuración y administración de justicia en el Estado de Hidalgo, prevé la incorporación de plataformas digitales para facilitar el acceso a esquemas de mayor certeza jurídica, además de garantizar la transparencia, equidad y prontitud en los procesos judiciales, activando la vinculación digital entre la Procuraduría General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia de la entidad.

Lo anterior corresponde a la construcción de nuevas políticas que orienten la coordinación de esfuerzos hacia la protección de los valores fundamentales de la población como son: la vida, la libertad y el patrimonio, inscritos en el modelo de justicia penal del estado.

■ LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la interacción operativa de los sistemas de información y comunicación digitales en los ámbitos de la administración y procuración de justicia, para potenciar la colaboración entre las instituciones en acciones de una justicia pronta y expedita.
- Sustener esfuerzos de adopción de las innovaciones tecnológicas, que consoliden la capacidad de respuesta del sistema judicial en la modernización de la procuración de justicia.
- Fomentar una cultura de transparencia y participación social de acceso a la justicia, para revertir indicadores en términos de incidencia delictiva y actos deshonestos.

COMPONENTE 5: EVALUACIÓN

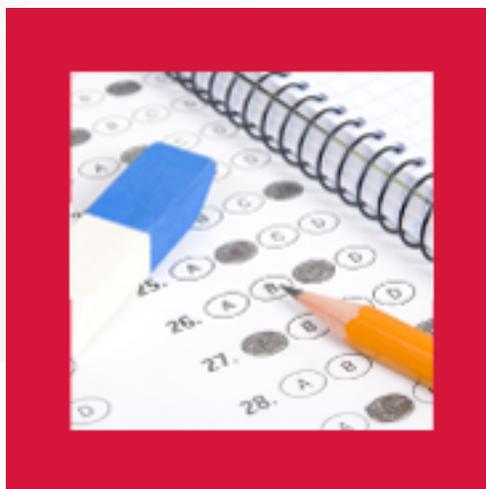
RESULTADOS Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

La instrumentación del sistema de evaluación tiene la finalidad de identificar, oportunamente, aspectos de atención prioritaria para concretar una mejora continua. El rediseño de procesos y la toma de decisiones en materia de desarrollo integral en el estado, es un compromiso inevitable de esta administración.

Por lo que se considera de gran relevancia puntualizar directrices conducentes a la implementación de

acciones de innovación, modernización y transformación en el estado, con una perspectiva digital.

El análisis de indicadores definidos en el modelo de evaluación, permitirá conocer el desempeño de la gestión, alcances y resultados en el marco de la agenda digital. Facilitando la detección de acciones pertinentes en materia de mejora continua y ubicar con certeza la eficacia de los programas que benefician a la población.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar el modelo de indicadores definidos que sustenten los resultados del desempeño de la gestión en sus diferentes niveles de gobierno y los alcances obtenidos.
- Implementar un proceso de evaluación permanente de la gestión y desempeño institucionales, que permita identificar la eficacia operativa en el impacto sectorial de las acciones de gobierno.
- Motivar la participación ciudadana en la evaluación de las acciones de gobierno, creando mecanismos basados en las TIC, que posibiliten la corresponsabilidad en el diseño de políticas públicas utilizando el desarrollo digital del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

